



## COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN.

9 de agosto de 2022.

La Secretaria General de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, luego de recibir la recomendación realizada por el comité de contratación al efectuar la evaluación del menor precio y la verificación de requisitos habilitantes, correspondiente a la invitación pública de mínima cuantía No. **CMA- MC- 9783-MC-109-2022**, cuyo objeto es: “Adquirir a título de compraventa los refrigerios para el evento de relacionamiento con rectores de diferentes instituciones educativas de las comunas y corregimientos de la ciudad. Tal y como se detalla en las condiciones técnicas.” decide aceptar la propuesta presentada para el lote 1, por el proponente denominado **BOTERO RAVE ISABEL CRISTINA, con NIT 1037643422-1; por un valor total de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS. (\$ 2.910.000).**

En consecuencia, el proponente anteriormente indicado deberá prestar el servicio durante el tiempo indicado en la invitación, para tal efecto, debe comunicarse con el área de Presupuesto Participativo de la Institución al teléfono: 385 55 55 Ext: 196. Email: [andres.taborda@colmayor.edu.co](mailto:andres.taborda@colmayor.edu.co)

Además, el supervisor de este contrato será: el señor Jorge William Arredondo Arango, Vicerrector Administrativo y Financiero; teléfono: 385 55 55 Ext: 197. Email: [viceadministrativa@colmayor.edu.co](mailto:viceadministrativa@colmayor.edu.co) y el apoyo administrativo a la supervisión será el señor Andrés Felipe García Tobar, Coordinador de Presupuesto Participativo **quienes deberán garantizar que, antes de iniciar con la ejecución** del contrato, los contratistas carguen debidamente en la plataforma SECOP II, las pólizas de garantía exigidas en la Invitación. La aprobación de la póliza por parte del Coordinador Jurídico de la Institución y la expedición del registro presupuestal por parte del Área Financiera son requisitos indispensables para iniciar con la ejecución del contrato.

Para tal efecto, deberán acogerse a lo previsto en la Resolución No 106 del 30 de abril de 2021, por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e Interventoría para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, la cual se encuentra en el Sistema G+ en el módulo Documentos/Documentos Externos.

*Diana Gómez R*

Diana Patricia Gómez Ramírez  
**Secretaria General**

